

**ACTA CONSEJO DIRECTIVO 007**  
**Sesión Ordinaria**

**Fecha:** 14 de agosto de 2018

**Lugar:** Sede IU. Digital

**Hora:** 2:30pm

**Asistentes:**

Nombre	Cargo
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia
Ana Milena Gualdrón	Delegada Ministerio de Educación
Darío Montoya Mejía	Rector
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes - Virtual
John Fernando Escobar	Representante de los Exrectores
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores - Virtual
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General
Lina Marcela Giraldo	Invitada (Directora Calidad Académica)

**Ausentes:**

Nombre	Cargo
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación
Mauricio Campillo Orozco	Representante del Sector Productivo

**Orden del día:**

1. Toma de posesión y juramento del Representante designado por el Presidente de la República.
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3. Informe de la Rectoría.
4. Informe de la Presidencia.
5. Ratificación de convenios firmados por el Rector, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16, literal p, del Estatuto General.
6. Aval para la presentación de programas ante el Ministerio de Educación Nacional con fines de obtención de Registro Calificado:
  - Administración de Empresas
  - Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos
  - Especialización en Programación Aplicada
  - Profesional en Ciencias Ambientales
  - Especialización en Inocuidad Agroalimentaria
  - Especialización en Agricultura de Precisión
  - Trabajo Social

- Ingeniería Zootrónica
  - Tecnología en Agrimensura y Catastro
7. Propositiones y Varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Toma de posesión y juramento del Representante designado por el Presidente de la República.

Se procedió a la toma de posesión del doctor Carlos Alberto Palacio, como miembro delegado de la Presidencia ante el Consejo Directivo.

Por otra parte, se informó de la renuncia irrevocable presentada ante el señor Gobernador por el representante de los Egresados, Dr. Enrique Batista, sin embargo, no ha sido formalizada mediante comunicación escrita.

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Una vez verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. Respecto a la aprobación de las actas que fueron remitidas con la convocatoria, se definió posponer su aprobación con el fin de que se encuentren presentes por lo menos tres miembros participantes en la sesión correspondiente.

3. Informe de la Rectoría.

Informó el Rector sobre los siguientes temas:

- La suscripción del convenio de cooperación con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Antioquia, que tiene entre sus objetivos, la creación del Programa Profesional en Ciencias Ambientales. Este convenio tiene un sentido adicional y es contar con el respaldo de una Facultad que recoge las ciencias que son base de la mayoría de los programas de la IU Digital, y que pese a tener desarrollados estos contenidos, se verán fortalecidos para la oferta de buenos programas académicos.

A continuación el rector hizo la presentación de los siguientes temas:

- El aval de completitud dado por el MEN a la radicación de los tres programas académicos de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Agronomía y Tecnología en Desarrollo de Software, teniendo programada la visita de pares para los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2018.
- Avance en la consolidación de las políticas, estatutos y reglamentos institucionales, construcción de lineamientos académicos, propuestas de educación continuada, suscripción de convenios interinstitucionales, definición del modelo de contratación.
- Estructuración de la Unidad de Innovación Educativa para desarrollo de contenidos.

- La preparación de diez programas académicos que serán radicados en el MEN durante el ciclo del 23 de septiembre de 2018.
- Desarrollo de la agenda con alcaldes de los municipios de Antioquia para establecer alianzas tendientes a contar con espacios para tutorías y prácticas, entre otros temas que se describen en el cuadro que se anexa a la presente acta.

Se anexa a la presente acta el cuadro con la descripción detallada del informe presentado.

4. Informe de la Presidencia. EL punto se aplaza para la próxima sesión.
5. Ratificación de convenios firmados por el Rector, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16, literal p, del Estatuto General.

Se puso a consideración del Consejo Directivo la ratificación de los siguientes convenios suscritos con entidades internacionales:

- Convenio suscrito con la Entidad Mexicana UTEL, Scala Student, S.A. de C.V. y Scala Higher Educatios, S.C. Universidad privada nacida en el 2011, con más de 23.000 estudiantes, con programas que cuentan con un software para producir contenidos; este convenio además de la transferencia de conocimiento, tiene el interés en el software mencionado, además de generar masa crítica en educación virtual en Colombia.
- Convenio se suscribió con la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda, EARTH, de Costa Rica, como Marco de cooperación para desarrollar estrategias de movilidad, oferta de programas, intercambio de información académica y de investigación, y proyectos específicos en áreas de interés educativas comunes.

El Consejo Directivo ratificó los convenios, haciendo las siguientes recomendaciones:

- Incorporar en el cuerpo del convenio o como anexo, una justificación en la que se expongan las razones que motiva el acuerdo.
  - Llevar un cuadro de registro de los convenios organizado de manera sectorial. Así mismo, hacer mención en estos convenios del acta fundacional de la IU Digital donde aparecen también nominadas las Universidades que apoyaron el proceso de creación.
6. Aval para la presentación de programas ante el Ministerio de Educación Nacional con fines de obtención de Registro Calificado:

Desde la Vicerrectoría Académica, la Dra. Lina Giraldo, Directora de Calidad Académica, presentó la propuesta para la radicación ante el Ministerio de Educación Nacional de nueve programas académicos, teniendo como fundamento los criterios de pertinencia, desde las oportunidades y necesidades de Colombia y el mundo, el desarrollo sostenible, el análisis de la oferta y la demanda, el enfoque hacia la transformación digital de la sociedad, entre otros aspectos que se describen en la presentación que se anexa a la presente acta.

El rector anotó que se está buscando generar oferta de programas que necesita el país y las regiones, con equilibrio frente a aquellos programas que tienen alta demanda, de allí que se requiera el apoyo para este reto de generar propuestas innovadoras.

A continuación se presentaron las siguientes propuestas:

- 1. Administración de Empresas.** Como una alternativa de formación orientada al cumplimiento de su función misional de garantizar una educación de calidad, de acceso y pertinente, con miras a entregar a la sociedad, profesionales emprendedores que impulsen la transformación productiva, con apoyo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 2. Trabajo Social,** como un programa pertinente desde el análisis de la oferta y la demanda, como alternativa de acceso para formar profesionales con capacidad para gestionar y programas de desarrollo social, especialmente para comunidades vulnerables.
- 3. Tecnología en Agrimensura y Catastro.** Se trata de una propuesta novedosa; no hay oferta actualmente en agrimensura y muy poca en catastro, y de acuerdo con expertos, tiene muchas oportunidades de empleo. Desde la agrimensura, además de medir terrenos, se identifica sus propiedades, los beneficios que se derivan de la infraestructura del sitio y sitios aledaños, generando tablas de valor sobre la tierra.
- 4. Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.** Con este programa se busca llegar a los alcaldes, a rectores y a las regiones, con el fin de brindar herramientas para el manejo de las finanzas públicas, y dar mayor pertenencia al formulador con el territorio. Se trata de una apuesta solucionar los problemas reales del contexto regional. Se recomendó revisar mecanismos de cofinanciación de la formación con los municipios, es importante diversificar la oferta para ampliar las los perfiles preparados para formular los proyectos. Importante revisar el modelo tarifario de las especializaciones.
- 5. Profesional en Ciencias Ambientales.** Es un programa innovador que en Colombia solo hay uno por ciclos propedéuticos, pero en otros países tiene bastante demanda. Es pertinente una propuesta, con miras a la legalización de explotación de recursos, a partir de cero afectaciones al medio ambiente, a las fuentes de agua, y a los bosques. El Dr. Carlos Palacio recomendó revisar el plan de estudios, incorporando la modelación herramientas de predicción, ya que el profesional debe tener una formación muy sólida en ciencias básicas, pero también en temas que impliquen la modelación numérica. El Dr. John Fernando Escobar recomendó tener el acercamiento con la Universidad de Antioquia, pues ha venido liderando proyectos del departamento en temas como agua potable y saneamiento básico. Con este programa se puede hacer un aporte importante, subsanando falencias que tienen actualmente profesionales en estos temas.
- 6. Especialización en Agricultura de Precisión.** No existe en el país como programa, solo a nivel de diplomados y busca enfocarse en el uso del sistema global de tecnologías de navegación satelital. EL Dr. John Fernando Escobar señaló la pertinencia del programa porque la agronomía que hay es muy científica, y se requiere un perfil más empírico, y que le apunta

a la formación interdisciplinaria para ingenieros agropecuarios, zootecnistas, ciencias de la tierra, agrónomos, etc., en el marco del desarrollo agrícola para el posconflicto.

7. **Ingeniería Zootrónica.** Denominación que no existe en el país, pero hay varios acercamientos hacia esa área; se enfoca a las tecnologías para la producción animal sostenible, en pequeños y medianos productores. Es una propuesta que busca la transformación del campo desde la tecnología y para la productividad. Se recomendó revisar las disposiciones del Ministerio de Agricultura sobre la habilitación para la asistencia en finca, tema que podría requerir una reforma en la legislación.
8. **Especialización en Inocuidad Agroalimentaria.** Solo existen dos programas en el país, siendo una propuesta necesaria para garantizar la inocuidad de los productos, un en modelo de mercados globalizados; se trabaja en el proyecto en alianzas con profesores de las universidades locales.
9. **Especialización en Programación Aplicada.** Se observa desde los análisis que faltan programadores en el país y el medio del software requiere perfiles que se muevan en escenarios internos y a nivel mundial, que puedan interactuar en equipos amplios, con manejo de bases algorítmicas, dado que los lenguajes cambian con rapidez. Se trata de un programa que puede ser transversal a varias disciplinas y hay empresas interesadas en pagar los procesos de formación de su personal.

Sobre la propuesta se hicieron los siguientes comentarios:

- Son temas muy bien enfocados, con nombres de pregrados que deben pensar las universidades del futuro.
- Tener en cuenta temas sobre CiberSeguridad, y Ciencias de Datos en los programas.
- Las propuestas que se vienen trabajando buscan la pertinencia y la diferencia, desde el sello institucional.
- Las mesas técnicas realizadas con el Ministerio de Educación Nacional puede ser uno de los escenarios más propicios para invitar a los miembros de las Salas de Conaces y hacer una exposición detallada de las propuestas académicas de la IU Digital.

El Consejo Directivo avaló la propuesta de programas para ser presentados ante el Ministerio de Educación Nacional y surtir el trámite de registro calificado. Se acordó también que se remitirán los acuerdos la siguiente semana a la sesión para recibir los avales vía correo electrónico para su firma.

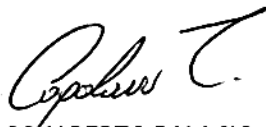
7. **Proposiciones y Varios.**
  - El Dr. John Fernando Escobar comentó que la Hidrogeología es un tema que no tiene formación en Colombia y hay varios sectores que la están solicitando, razón por la cual considera pertinente que, desde la Facultad de Ingenierías, se genere una propuesta para la especialización virtual en convenio entre la Universidad de Antioquia y la IU Digital.
  - Se refirió al concepto de la Economía Fractal, como un modelo a partir del cual se pueden generar propuestas de formación también para las 3 millones de personas del área

metropolitana que no han tenido acceso a la educación, a través del modelo de la media técnica.

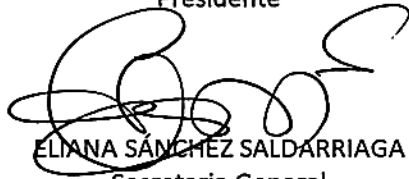
- Propuso pensar también en la capacitación, desde la Secretaria de Educación para los profesores de geografía, sobre el manejo de la Geomática, a través de diplomados.
- Indicó que estos temas se pueden trabajar a través de la Comisión Académica con miembros del Consejo Directivo y la Vicerrectoría Académica. Se acordó que la comisión la pueden integrar John Fernando Escobar, Carlos Alberto Palacio y Daniel Marulanda, quienes quedaron a disposición.

Siendo las 4:45 p.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firma:



CARLOS ALBERTO PALACIO  
Presidente



ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA  
Secretaria General